

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7756 *Resolución de 21 de marzo de 2023, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 1275, de fecha 21 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases, que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefatura de Sección Gestión Económica y Patrimonial perteneciente a la Escala de Administración General y Administración Especial Subgrupo A1/A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y/o en el Tablón de anuncios de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la Diputación de Badajoz.

Badajoz, 21 de marzo de 2023.–La Vicepresidenta Segunda y Diputada-Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, Virginia Borrallo Rubio.